

“ECUINSUCO S.A”
INFORME DE GERENCIA GENERAL

Quito, 28 de marzo del 2018.

Señores miembros de la Junta de Socios de la compañía:

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2017 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presenten los administradores a las Juntas Generales

1. La sociedad fue constituida, en septiembre del 2017 y hasta el cierre del ejercicio económico no ha iniciado su actividad operativa.
2. Las metas y objetivos previstos para el año 2017 fueron cumplidos, se espera en el año 2018 iniciar la operación de la empresa y generar la rentabilidad que buscan los socios de la compañía.
3. Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General.
4. En relación a los aspectos laboral y legal, no existen novedades que deban destacarse.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2017 no registra resultado alguno en su primer año, debido a que la empresa aún no ha iniciado su plena operación.

Mi agradecimiento a los Señores socios por la confianza en mí depositada para ejercer este cargo.

Atentamente;



CALVO VALDERRAMA GUILLEN ISMAEL
PRESIDENTE
ECUINSUCO S.A